



DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL.
OFICIO NÚMERO: SRIA/GRAL/TUX/138/2026.
ASUNTO: NOTIFICACION.

LIC. EDUARDO MARTINEZ LOMELI.
SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE JALISCO.

Por medio del presente escrito le enviamos un cordial saludo y a la vez aprovechamos la ocasión para hacer de su conocimiento que en la Sesión extraordinaria de Ayuntamiento número 22 de fecha 15 de julio del año 2026, en el punto CUARTO del orden del día, en atención a su oficio sin número, recibido en fecha 15 de julio del año 2026 se sometió a aprobación del pleno del Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Tuxpan, Jalisco, la iniciativa siguiente;

INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PRESENTA Y PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, DICTAMEN DE DECRETO NÚMERO 30207/LXIV/26 EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO. MOTIVA LA INICIATIVA LA L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL.

En dicha sesión de Ayuntamiento, en base a la iniciativa expuesta, se emitieron los siguientes puntos de acuerdo;

PRIMERO.- Se ponga a consideración de este Ayuntamiento en Pleno, la aprobación del proyecto de decreto número **30207/LXIV/26**, mediante el cual se resuelven las Iniciativas **DE LEY POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 11, 12, 13, 18, 26, 69, Y 73 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, EN MATERIA POLITICO-ELECTORAL**, en los términos aprobados por el H. Congreso del Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Se instruya a Secretaría General para que se realice, certifique y remita copia del acta de la sesión de ayuntamiento por escrito y vía electrónica al Congreso del Estado de Jalisco, donde se expresa por parte del Ayuntamiento en Pleno de Tuxpan, Jalisco, el voto de aprobación del **DICTAMEN DE DECRETO 30207/LXIV/26, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 11, 12, 13, 18, 26, 69, Y 73 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, EN MATERIA POLITICO-ELECTORAL**, para que pueda ser realizado el cómputo en que conste que si se cuenta con la mayoría aprobatoria de los honorables ayuntamientos, en que pueda fundar la declaratoria a que se refiere los preceptos constitucionales y estar en condiciones de que se certifique lo conducente por parte del Congreso del Estado de Jalisco.

6462

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024-2027

Portal Hidalgo #7 Col. Centro Tuxpan, Jalisco. CP. 49800
TEL. (371) 41 73539, (371) 4175408, (371) 4174317 www.tuxpan-jal.gob.mx

15 JUL 2026

HORA

Iniciativa y puntos de acuerdo que al someterse a la aprobación de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, obtuvo la siguiente votación nominal;

REGIDOR PROPIETARIO: L.E RICARDO GONZALEZ GIL.

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
X		

REGIDOR PROPIETARIO: L.R.I. ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ.

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
X		

REGIDOR PROPIETARIO: C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ.

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
X		

REGIDOR PROPIETARIO: ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ.

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
X		

REGIDOR PROPIETARIO: ABGDA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS.

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
X		

REGIDOR PROPIETARIO: LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS.

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
X		

REGIDOR PROPIETARIO: ABGDA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN.

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
X		

REGIDOR PROPIETARIO: MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ.

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
X		

REGIDOR PROPIETARIO: L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES.

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
X		

SINDICO MUNICIPAL: DRA. NORMA LICEA ALATORRE.

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
X		

PRESIDENTA MUNICIPAL: L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES.

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
X		

SENTIDO DE LA VOTACION

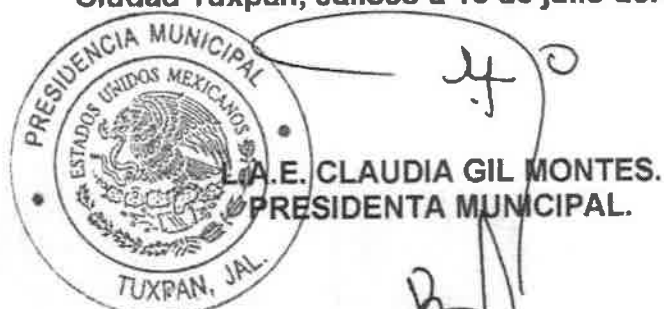
VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	ABSTENCIONES
ONCE VOTOS A FAVOR		

INICIATIVA APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO.

LO QUE SE HACE CONSTAR Y SE CERTIFICA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

Sin otro en particular me despido de usted de antemano,
quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda al respecto.

Atentamente
"2026, Año de Margarita Maza Parada"
Ciudad Tuxpan, Jalisco a 15 de julio del año 2026.



LIC. PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CORONA.
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO.



C.C.P. H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
C.C.P. L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL.
C.C.P. DOCTORA NORMA LICEA ALATORRE, SINDICA MUNICIPAL.
C.C.P. L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENLACE MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA.
C.C.P. COMISION EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS.